



Fecha: 19 de diciembre de 2022

Convocatoria: 2022-2023-034

Título: **Director(a) Escolar** Puesto: **003327**  
Código: 16003 FLSA: Exento Categoría de empleo: Officials & Managers (F/M)  
Horario: **DIURNO** Departamento: **ACADEMIA PONCE INTERAMERICANA**

**Aspectos distintivos:**

Trabajo directivo de normal complejidad y responsabilidad en el campo de la educación superior que consiste en dirigir, supervisar y evaluar las operaciones académicas, administrativas y estudiantiles del CEDIN para el nivel **escolar/secundario**. Asesorar y colaborar con el/la Decano/a de Estudios en la planificación estratégica de los asuntos propios de la docencia, la gerencia académica y el desarrollo curricular del nivel **escolar/secundario** asignado. Asesorar y colaborar con el/la Decano/a de la Facultad en la planificación estratégica de los asuntos propios de la docencia, la gerencia académica y estudiantil del nivel académico asignado. Evaluar, planificar y desarrollar estrategias para fortalecer el programa académico y el desarrollo de la facultad. Participar activamente en el proceso de avalúo, acreditación, revisión curricular y licenciamiento del nivel **escolar/secundario**. Promover e implantar estrategias para la incorporación de la tecnología al proceso de aprendizaje. Formular y recomendar el presupuesto y el plan de trabajo anual para el nivel superior; de conformidad con las metas y objetivos. Evaluar libros de texto, equipo y material educativo y recomendar su adquisición.

**Requisitos mínimos:**

Maestría en Educación o en la disciplina a enseñar de una institución acreditada. Poseer Certificación del Departamento de Educación de Puerto Rico que le habilita para ejercer como Director Escolar.

De cuatro (4) a seis (6) años de experiencia progresiva en funciones de maestro o de director escolar, preferiblemente combinada entre la docencia y la administración. Una preparación académica superior sustituye un año de la experiencia requerida. **Certificado de Vacunación contra el COVID-19 (2 dosis)**.

**Competencias mínimas:**

Dominio oral y escrito del español y el inglés. Dominio de los aspectos propios de la dirección escolar. Ser altamente competente en destrezas de comunicación escrita y oral. Mantenerse al día en tendencias y estrategias educativas. Poder utilizar de forma efectiva los procesos de investigación y la tecnología. Destrezas efectivas de supervisión y liderato. Habilidad para desarrollar la integración curricular de forma emergente. Poder fomentar la participación de los padres en el proceso educativo. Demostrar compromiso y disponibilidad para participar en actividades que redunden en el beneficio de la Escuela. Demostrar compromiso con su **desarrollo profesional**.

**Salario:**

*"De acuerdo con la escala de retribución vigente para el personal docente o no docente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico".*

**Solicitudes:**

Favor de radicar su solicitud, resume y credenciales académicas no más tarde del **30 de diciembre de 2022**.

**Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Recinto de Ponce  
Oficina de Recursos Humanos  
104 Turpeaux Ind. Park  
Mercedita, PR 00715-1602**

- (1) Favor acceder a [www.inter.edu](http://www.inter.edu) (DOCUMENTOS: Recursos Humanos) para obtener la solicitud de empleo y los formularios de autoidentificación requeridos. (2) Debido a la emergencia del COVID-19, temporalmente aceptamos solicitudes por correo electrónico ([rechum@ponce.inter.edu](mailto:rechum@ponce.inter.edu)), sujeto a que la envíe, además, por correo regular. (3) Personas cualificadas que requieran información sobre el proceso de radicación por correo electrónico o con algún impedimento que desee acomodo para la entrevista, debe llamar a la Oficina de Recursos Humanos al (787)284-1912, ext. 2001, #2162. (4) Se exhorta a mujeres cualificadas a solicitar. (5) No consideramos solicitudes incompletas o que no cumplan con lo dispuesto en esta convocatoria. (6) Solicitantes se considerarán solo para esta convocatoria.

La información que antecede está pensada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo la persona designada a este puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento en cualquier momento de acuerdo a las necesidades institucionales.

**Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo que toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos (M/F/V/H).**